



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de noviembre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2244 (2015) del Consejo de Seguridad, aprobada el 23 de octubre de 2015, relativa a Somalia y Eritrea. En el párrafo 31 de la resolución, el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea hasta el 15 de diciembre de 2016.

Por consiguiente, deseo informarlo de que, tras consultar con el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea, he nombrado a los expertos siguientes:

Jay Bahadur, grupos armados (Canadá)

Charles Cater, recursos naturales (Estados Unidos de América)

Bogdan Chetreanu, finanzas (Rumania)

Déirdre Clancy, asuntos humanitarios (Irlanda)

Tapani Holopainen, finanzas (Finlandia)

Rufus Kalidheen, armas (Sudáfrica)

James Smith, experto regional (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Christophe Trajber, asuntos marítimos/transporte (Francia)

He designado al Sr. Trajber a fin de que desempeñe las funciones de Coordinador del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea.

(Firmado) **BAN** Ki-moon

